

10087
1295

DECRETO ALCALDICIO N° _____

TALCA,

12 MAR. 2026

VISTOS:

El Oficio (O) N° 004, de fecha 06 de Marzo del 2026, de funcionario municipal Christian Cofré Adasme, el Acta de Reunión COGRID, de fecha 06 de Marzo del 2026, el Plan Comunal de Emergencia Talca, Anexos – Planes por Amenazas, Anexo – Plan por Amenaza por Inundaciones, Anexo – Plan por Amenaza por Incendios Forestales, Anexo Plan por Amenazas Inundaciones y Anegamientos, Instructivo de Operación y Funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de Marzo del 2026, se realizó la reunión del COGRID Comunal donde se expusieron los instrumentos Plan Comunal de Emergencia, Plan Comunal de Reducción de Riesgos y Desastres, Anexos Inundaciones e Incendios Forestales e Instructivo Comunal COGRID, los cuales fueron aprobados por todos los presentes.

DECRETO:

Apruébense Plan Comunal de Emergencia, Plan Comunal de Reducción de Riesgos y Desastres, Anexos Inundaciones e Incendios Forestales e Instructivo Comunal COGRID, según se establece en Acta de fecha 06 de Marzo del 2026, que forman parte del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. -



ALEX VALDEBENITO MARQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JCDA/AVM/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de medioambiente, Aseo y Ornato
- Aguas Nuevosur
- Jefe Depto. Prevención Hospital R.T.
- Jefe Sección CONAF
- Prefectura de Carabineros Talca
- Policía de Investigaciones
- Depto. Operaciones
- Direc. de Tránsito
- Direc. Des. Comunitario
- Direc. Seguridad Pública
- Administrador Municipal
- Of. Transparencia
- Depto. Control

10/03/2026



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE



	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

[Indique Horizonte Temporal del Plan]

Talca

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y
fecha]

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

INDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo.....	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1.	Ley N° 21.364.....	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
3.	Vínculo con Otros Planes.....	6
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD.....	6
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	6
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	7
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	12
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	13
5.	Acciones Estratégicas.....	20
5.1.	Ficha de Acción Estratégica.....	21
6.	Seguimiento del Plan.....	26
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	31
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.....	32
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.....	32
10.	Supervisión del Plan.....	34
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria.....	34

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

1. Introducción.

Incorporar la introducción al Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres. Se deben me La comuna cuenta con una superficie de 232 Km² y una población de 253.674 habitantes (130.637 mujeres y 123.037 hombres), acogiendo a un 22,22% de la población total de la región, un 4,23% corresponde a población rural y 95,77% a población urbana. Talca se ubica en la Provincia de Talca, Región del Maule.

Las características geográficas y geológicas propias de la comuna hacen que esta se encuentre propensa a experimentar un sinnúmero de amenazas tanto de origen natural como geofísico o geológico, que incluyen los sismos, eventos meteorológicos y climatológicos tales como sequías, precipitaciones, temperaturas, eventos hidrológicos tales como inundaciones y deslizamientos de tierra, entre otras. Como también algunos de origen tecnológico o antrópico, tales como accidentes de transporte, incluyendo los de tránsito, aéreos o ferroviarios, accidentes industriales que incluyen derrames de sustancias químicas, incendios forestales, incendios estructurales, entre otros, tanto por las actividades o proyectos que se desarrollan en el territorio comunal.

Entre las emergencias que se han suscitado en el territorio comunal con mayor impacto en los últimos años, se encuentran los sismos ocurridos en la zona central del país en Algarrobo 1985 (8.0 M), el Maule 2010 (8.8 M) e Illapel 2015 (8.4 M) (Servicio Sismológico Nacional).

Por otra parte, en cuanto las precipitaciones, se destacan los eventos inundaciones más significativas ocurridas en la comuna de Talca, como lo son las registradas en el año 2023, asociadas a un río atmosférico, que golpeo a gran parte del centro sur del país en los meses de junio, julio y agosto. Además, el año 1985 la comuna también se vio afectada por este tipo de eventos hidrometeorológicos).

En cuanto a los eventos con materiales Peligrosos, uno de los eventos más relevantes ocurridos en la comuna de Talca fue en agosto de 2013, cuando un camión que transportaba ácido nítrico volcó en la Ruta 5 Sur, a la altura de Talca, provocando una nube tóxica que obligó a evacuar a trabajadores del área circundante, interrumpir el tránsito vehicular y desplegar equipos especializados para la contención del derrame y neutralización del ácido. Otro incidente significativo tuvo lugar en junio de 2021, cuando se produjo una fuga de cloro en una planta de tratamiento de agua potable en el sector norte de Talca. En 2024 se informó de una posible fuga de amoníaco en dependencias de la Clínica Lircay, lo que motivó el cierre preventivo de una cuadra alrededor del establecimiento. Posteriormente, tras la intervención de Bomberos y equipos HazMat, se determinó que se trataba de gases nobles, no de amoníaco. Empresas del complejo industrial PF (conocidas por uso de refrigerantes como el amoníaco) registraron fugas menores durante 2024. Otros hechos son el robo de medidores de gas que se ha generado en 2 norte y en alameda lo que genero una nube de gas preocupante, en que trabajo bomberos enero del 2025, Estos eventos generaron intervenciones rápidas de personal capacitado y no provocaron intoxicaciones ni evacuaciones relevantes, aunque requirieron el despliegue de procedimientos de contención HazMat.

Con relación a los Incendios Forestales, uno de los últimos incendios más relevantes ocurrió en enero de 2025 en el sector del Cerro La Virgen, el cual fue provocado por el uso de fuegos artificiales durante las celebraciones de Año Nuevo. Otro evento significativo tuvo lugar en marzo del mismo año, cuando un incendio afectó al Jardín Botánico de la Universidad de Talca, generando una columna de humo visible desde gran parte de la ciudad y poniendo en riesgo la biodiversidad local.

Si bien la superficie afectada en la comuna de Talca ha sido menor en comparación con otras comunas de la región, su ubicación en una zona de interfaz, la hace vulnerable a incendios originados en territorios vecinos. Comunas colindantes como Maule y Péncahue, que cuenta con grandes extensiones de vegetación y plantaciones forestales, registran una alta ocurrencia de incendios forestales, los que, dependiendo de las condiciones del viento, topografía y continuidad

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

del combustible vegetal, pueden propagarse hacia áreas periurbanas de Talca, afectando sectores habitados y generando impactos en la calidad del aire, el tránsito y la seguridad de la población.

La Reducción del Riesgo de Desastres busca reducir los daños originados por las amenazas naturales de aquí la importancia de la implementación de la gestión del riesgo de desastres, empezando por la prevención, la mitigación y la preparación de manera previa a la ocurrencia de estos con el fin de aminorar su impacto, siendo particularmente relevante invertir en la reducción del riesgo.

Dentro del contexto del Plan de Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna de Talca, se espera generar la formulación, de diferentes instrumentos, políticas, planes, programas, y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres, entre que se cuentan actualizar y generar estudios específicos de riesgo, vinculación de los instrumentos de gestión del riesgo comunal con los instrumentos de Planificación Territorial aplicables a la comuna y el Plan de Desarrollo Comunal. Esto permitirá desarrollar acciones estratégicas focalizadas en disminuir la vulnerabilidad del territorio, conforme a los principales riesgos presentes a nivel local y fortalecer las capacidades del sistema comunal.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

En conformidad con lo anterior mediante D.A. N° 2895 de fecha 15 de abril del 2025. Se aprobó el Plan Comunal de Emergencia de Talca, y su anexos de Planes de Amenaza.

¹ El Decreto N°86/2023: "Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo" del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que "El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente".

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiéndose que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

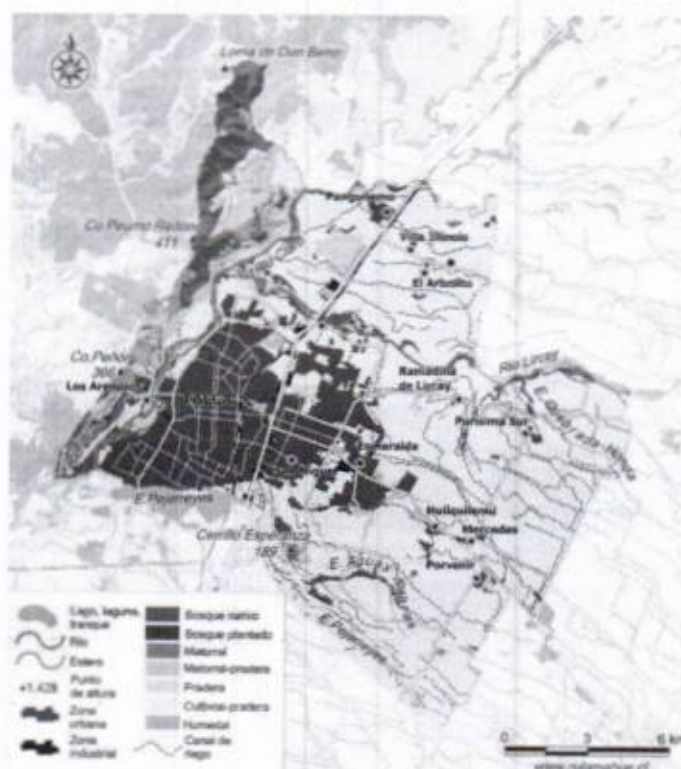
3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Talca se localiza en el centro de la Región del Maule, aproximadamente en las coordenadas 35°25'37"S 71°39'56"O, a una altitud media de 102 m s. n. m., limita con las comunas al norte con San Rafael y Pelarco, al este con San Clemente, al Sur con Maule, y al oeste con Penco, el territorio de la comuna es de una superficie de 232 Km²; tiene una población de 232.131 habitantes (119.548 mujeres y 112.583 hombres), un 4,23% corresponde a población rural y 95,77% a población urbana, acogiendo a un 22,22% de la población total de la región.



Población			
Comuna	Urbano	Rural	Total
Talca	9,819	222,312	232,131
Porcentaje	4.23%	95.77%	100%

Fuente Censo 2024 INE.

Distribución de la población

Las características geográficas y geológicas propias de la comuna hacen que esta se encuentre propensa a experimentar un sinnúmero de amenazas tanto de origen natural como geofísico o geológico, que incluyen los sismos, eventos meteorológicos y climatológicos tales como sequías, precipitaciones, temperaturas, eventos hidrológicos tales como inundaciones y deslizamientos de tierra, entre otras. Como también algunos de origen tecnológico o antrópico, tales como accidentes de transporte, incluyendo los de tránsito, aéreos o ferroviarios, accidentes industriales que incluyen derrames de sustancias químicas, incendios forestales, incendios estructurales, entre otros, tanto por las actividades o proyectos que se desarrollan en el territorio comunal.

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

Amenaza de Inundación y/o anegamientos

El Inundación y/o anegamiento se define como el desborde de causas fluviales (ríos o canales) y/o la acumulación de agua en zonas bajas o de escasa pendiente, donde el ingreso del agua excede la pérdida, por la saturación de los suelos o la impermeabilización de estos, impidiendo la infiltración (pavimentación), pudiendo mantenerse esta acumulación por un largo periodo. En relación a lo anterior, la comuna mantiene un registro histórico de 19 puntos críticos que son monitoreados, los cuales se podrían activar durante eventos de precipitaciones intensas en un corto periodo de tiempo.

IDENTIFICACIÓN DE SECTOR (Sector de la comuna vulnerable N° CORRELATIVO)	NOMBRE DEL SECTOR	PUNTO CRÍTICO
ID	SECTOR	PUNTO CRÍTICO
001	FAUSTINO GONZALEZ	ANEGAMIENTO
002	30 ORIENTE CON 10 SUR	ANEGAMIENTO
003	26 SUR DE 1 A 5 ORIENTE, ESTERO PEJERREYES	DESBORDE DE CAUCES / INUNDACIÓN
004	14 ORIENTE 2 NORTE	ANEGAMIENTO
005	CANAL AVENIDA COLÍN, 7 PONIENTE	ANEGAMIENTO
006	23 1/2 ORIENTE CO 5 NORTE	ANEGAMIENTO
007	8 1/2 SUR, 29 ORIENTE	ANEGAMIENTO
008	15 NORTE, 2 1/2 PONIENTE, POBLACIÓN J. M. CAREERA	ANEGAMIENTO
009	12 ORIENTE, 5 Y 6 NORTE, LOS CONQUISTADORES	ANEGAMIENTO
010	18 NORTE ENTRE 10 1/2 Y 12 1/2 ORIENTE, CANAL	DESBORDE DE CAUCES / INUNDACIÓN
011	EL BAJO	ANEGAMIENTO
012	1 SUR ENTRE 5 Y PONIENTE	ANEGAMIENTO
013	5 ORIENTE CON 13 NORTE	ANEGAMIENTO
014	19 NORTE CO 10 ORIENTE	ANEGAMIENTO
015	6 ORIENTE CON 16 SUR, POBLACIÓN BRILLA EL SOL	ANEGAMIENTO
016	32 1/2 ORIENTE CO 9 NORTE, PARQUE LAS RASTRAS	ANEGAMIENTO
017	AVENIDA COLIN CON CANAL CAJÓN	DESBORDE DE CAUCES / INUNDACIÓN
018	ESTERO PIDUCO ENTRE 2 PONIENTE Y 1 ORIENTE	DESBORDE DE CAUCES / INUNDACIÓN
019	CANAL CARTON, DE 1 A 5 ORIENTE	DESBORDE DE CAUCES / INUNDACIÓN

Amenaza de Sismos

En relación con otra de las amenazas que impactan la comuna, se puede presentar, la amenaza de Sismo de mayor intensidad, toda vez que la ubicación del territorio comunal y obviamente la del país, se encuentra en una zona de alta actividad tectónica debido a su ubicación en el límite entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana.

En los registros históricos de eventos de naturaleza sísmológico, podemos mencionar los más relevantes como lo han sido el terremoto del 8 de julio de 1730, que afectó gravemente a Talca y

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

otras ciudades del centro-sur del país. No obstante, el terremoto del 1 de diciembre de 1822 también causó importantes daños estructurales en la ciudad, la cual en ese entonces presentaba edificaciones predominantemente de adobe.

El evento más devastador del siglo XX fue el terremoto del 1 de diciembre de 1928, con epicentro en la región del Maule, el cual generó severos daños en Talca, especialmente en edificaciones de baja resistencia sísmica. Sin embargo, el sismo más recordado en la historia reciente es el terremoto del 27 de febrero de 2010 (Mw 8.8), cuyo epicentro se localizó en las cercanías de Cobquecura. Este evento causó colapsos estructurales, interrupciones en los servicios básicos y un impacto significativo en la infraestructura vial y hospitalaria de Talca, además de pérdidas humanas.



Imagen 1; Terremoto de Talca 1 de diciembre 1928, calle 6 oriente; Fuente Biblioteca Nacional de Chile.



Imagen 2; Terremoto del Maule 27 de febrero de 2010, calle 1 sur 4 y 5 oriente, Fuente Emol.

Amenaza Materiales Peligrosos

Materiales Peligrosos se refiere a sustancias o productos que, por sus características físicas, químicas o biológicas, pueden causar daños a la salud humana, al medio ambiente o a la propiedad.

Estos materiales pueden presentarse en diversas formas, como sólidos, líquidos o gases, y pueden ser explosivos, inflamables, tóxicos, corrosivos, radiactivos, entre otros. Su manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final requieren precauciones especiales para evitar riesgos. Hoy en día es cada vez más frecuente encontrar estos materiales en faenas, labores domésticas y en los diversos quehaceres diarios.

En Talca los eventos más relevantes ocurridos en la comuna, han sido en agosto de 2013, cuando un camión que transportaba ácido nítrico volcó en la Ruta 5 Sur, a la altura de Talca, provocando una nube tóxica que obligó a evacuar a trabajadores del área circundante, interrumpir el tránsito vehicular y desplegar equipos especializados para la contención del derrame y neutralización del ácido. Otro incidente significativo tuvo lugar en junio de 2021, cuando se produjo una fuga de cloro en una planta de tratamiento de agua potable en el sector norte de Talca. En 2024 se informó de una posible fuga de amoníaco en dependencias de la Clínica Lircay, lo que motivó el cierre preventivo de una cuadra alrededor del establecimiento. Posteriormente, tras la intervención de Bomberos y equipos HazMat, se determinó que se trataba de gases nobles, no de amoníaco. Empresas del complejo industrial PF (conocidas por uso de refrigerantes como el amoníaco) registraron fugas menores durante 2024. Otros hechos son el robo de medidores de gas que se ha generado en 2 norte y en alameda lo que genero una nube de gas preocupante, en que trabajo bomberos enero del 2025, Estos eventos generaron intervenciones rápidas de personal capacitado y no provocaron intoxicaciones ni evacuaciones relevantes, aunque requirieron el despliegue de procedimientos de contención HazMat.

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

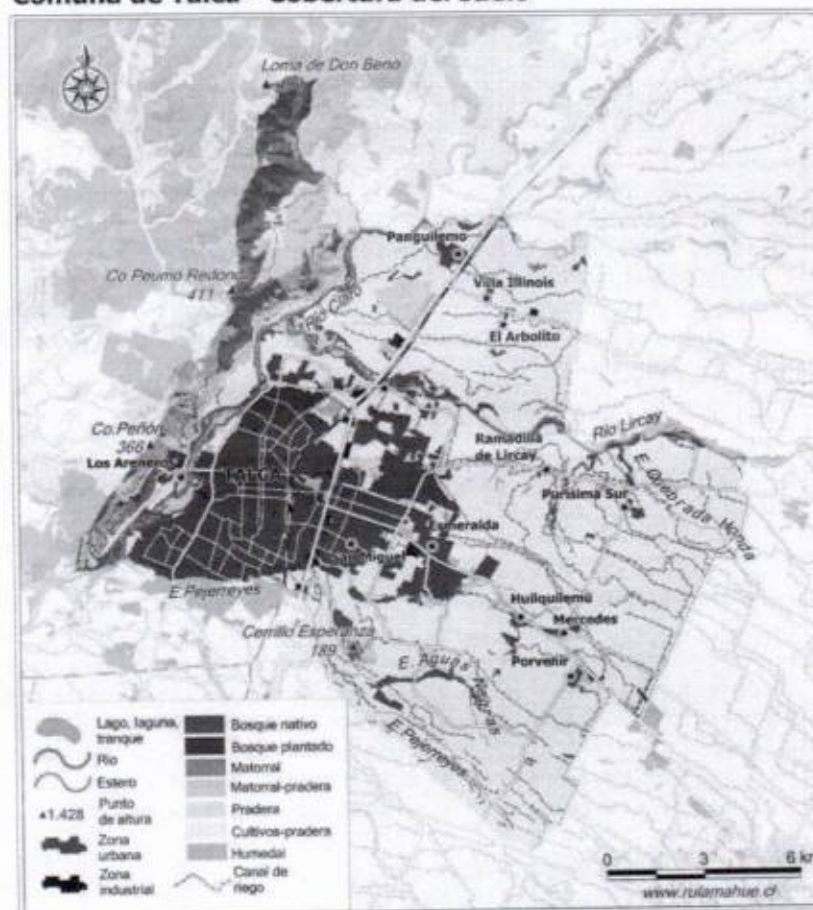
Amenaza de Incendio Forestal

Los incendios forestales son fuegos descontrolados que se propagan en áreas rurales o semi rurales, afectando a la vegetación, como son árboles, arbustos y pastizales, en estado verde o seco. Estos incendios pueden alcanzar zonas residenciales y otras estructuras. Su ocurrencia se ve exacerbada por condiciones ambientales específicas, como altas temperaturas, fuertes vientos y vegetación seca, entorno favorable para la rápida propagación del fuego.

En Chile, el 99% de los incendios forestales son provocados por el ser humano, ya sea por negligencia o acciones intencionadas. Las causas comunes incluyen el uso indebido del fuego en actividades agrícolas o recreativas, como dejar fogatas desatendidas, arrojar colillas de cigarrillos o usar herramientas que generan chispas. El 1% restante de los incendios se debe a causas naturales, como rayos o erupciones volcánicas. Dada la alta incidencia de incendios causados por humanos, en tal sentido, la educación y concienciación de la comunidad son componentes críticos para reducir la frecuencia e impacto de estos eventos (SENAPRED, 2023).

La comuna de Talca, es inminentemente urbana, sin embargo el sector rural presenta algunas concentraciones de vegetación, sobre todo en el sector del Cerro de la Virgen, Huilliborgoa, y en el sector de Palmira aledaño al cana Aguas Negras.

Comuna de Talca - Cobertura del suelo



Cobertura del suelo de la Comuna, (Bosque; matorral, Pradera, Etc.)

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

Los incendios más relevantes ocurrieron en enero de 2025 en el sector del Cerro La Virgen, el cual fue provocado por el uso de fuegos artificiales durante las celebraciones de Año Nuevo. Otro evento significativo tuvo lugar en marzo del mismo año, cuando un incendio afectó al Jardín Botánico de la Universidad de Talca, generando una columna de humo visible desde gran parte de la ciudad y poniendo en riesgo la biodiversidad local.

Si bien la superficie afectada en la comuna de Talca ha sido menor en comparación con otras comunas de la región, su ubicación en una zona de interfaz, la hace vulnerable a incendios originados en territorios vecinos. Comunas colindantes como Maule y Penco, que cuenta con grandes extensiones de vegetación y plantaciones forestales, registran una alta ocurrencia de incendios forestales, los que, dependiendo de las condiciones del viento, topografía y continuidad del combustible vegetal, pueden propagarse hacia áreas periurbanas de Talca, afectando sectores habitados y generando impactos en la calidad del aire, el tránsito y la seguridad de la población.

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 14
	Fecha: 22-07-2025	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa: Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ¹ (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ² (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRO FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Inundaciones	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí
Sismos	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí
Materiales Peligrosos	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	No

¹ (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

² (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

 Talca Municipalidad de Talca	TALCA	FORMATO VERSION: 08.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
Incendios Forestales	Entre 2% y el 25% de la población	No	Si	Si

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

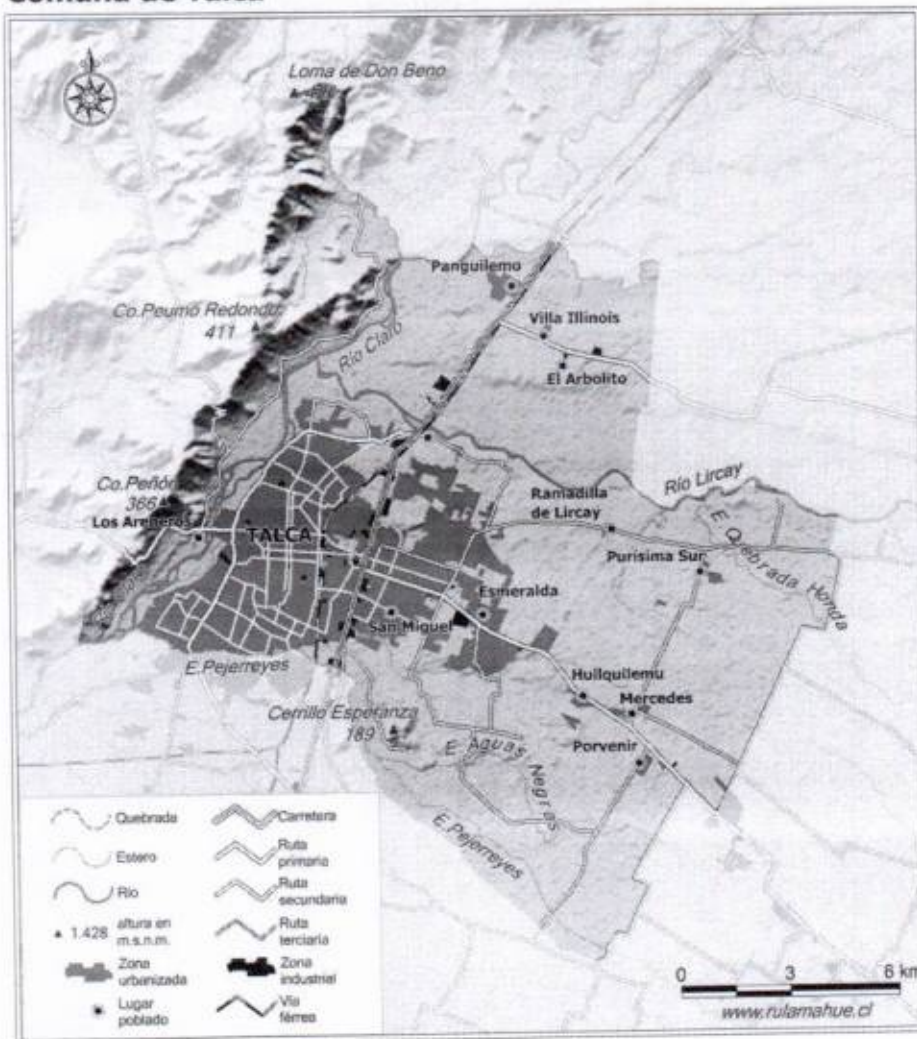
N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Inundaciones más significativas ocurridas en la comuna de Talca, se han registrado en el año 2023, asociadas a un río atmosférico, que golpeo a gran parte del centro sur del país en los meses de junio, julio y agosto. Además, el año 1985 la comuna también se vio afectada por este tipo de eventos hidrometeorológicos
3. Localidades, sector, área, expuesta	Los sectores que pueden ser afectados son Río Claro, sector Rivera Oriente de la ciudad de Talca, Río Lircay sector Alto Lircay, Río Picudo desde la 2 poniente a la 5 Oriente y en el sector Bajo Alto las Cruces. Otros sectores que presentan recurrente desbordes.
4. Población estimada expuesta	70.000 habitantes aproximadamente
5. Infraestructura crítica expuesta	Establecimiento de Educación Superior, arteria importante Alameda (4 norte), Avenida Lircay.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí Humedal Río Claro
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí 2025, 5 puntos críticos por desborde, 2 bajos, 2 medios y 1 alto.
8. Mapa o imagen. [inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	
9. Fuente de Información	Visor Levantamiento Puntos Críticos, visor Chile Preparados SENAPRED

 Talca Unidad Municipal	TALCA		FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 15 de 34
	Fecha: 22-07-2025		

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Entre los eventos más relevantes se encuentra el terremoto del 8 de julio de 1730, que afectó gravemente a Talca y otras ciudades del centro-sur del país. No obstante, el terremoto del 1 de diciembre de 1822 también causó importantes daños estructurales en la ciudad, la cual en ese entonces presentaba edificaciones predominantemente de adobe. El evento más devastador del siglo XX fue el terremoto del 1 de diciembre de 1928, con epicentro en la región del Maule, el cual generó severos daños en Talca, especialmente en edificaciones de baja resistencia sísmica. Sin embargo, el sismo más recordado en la historia reciente es el terremoto del 27 de febrero de 2010 (Mw 8.8), cuyo epicentro se localizó en las cercanías de Cobquecura. Este evento causó colapsos estructurales, interrupciones en los servicios básicos y un impacto significativo en la infraestructura vial y hospitalaria de Talca, además de pérdidas humanas.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Totalidad de la comuna de Talca
4. Población estimada expuesta	242.344 habitantes
5. Infraestructura crítica expuesta	Hospital, Red de atención Primaria de Salud, Establecimientos educacionales, APRs, vías públicas, humedales, infraestructura de edificios públicos.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí Humedal Río Claro
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivadas de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No
8. Mapa o imagen.	

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

Comuna de Talca



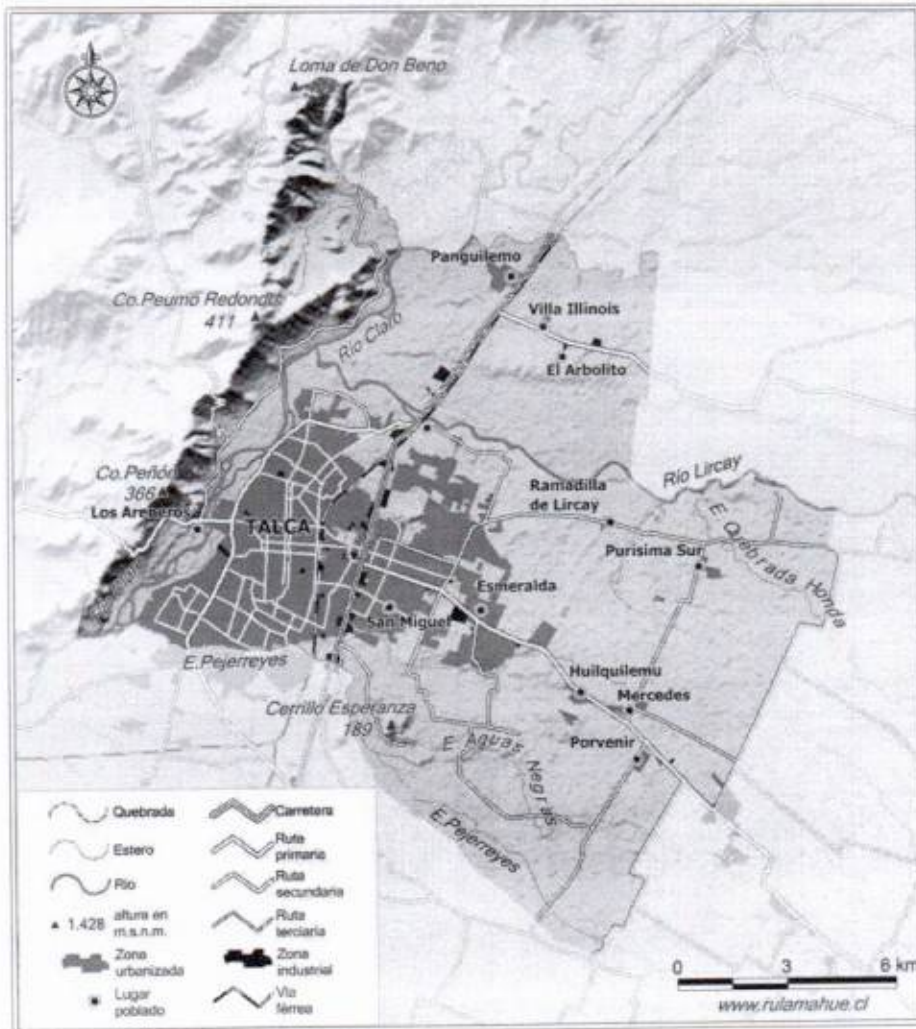
9. Fuente de Información Rulamahue, Instituto Sismológico de la Universidad de Chile

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Uno de los eventos más relevantes ocurridos en la comuna de Talca fue en agosto de 2013, cuando un camión que transportaba ácido nítrico volcó en la Ruta 5 Sur, a la altura de Talca, provocando una nube tóxica que obligó a evacuar a trabajadores del área circundante, interrumpir el tránsito vehicular y desplegar equipos especializados para la contención del derrame y neutralización del ácido. Otro incidente significativo tuvo lugar en junio de 2021, cuando se produjo una fuga de cloro en una planta de tratamiento de agua potable en el sector norte de Talca. En 2024 se informó de una posible fuga de amoníaco en dependencias de la Clínica Lircay, lo que motivó el cierre preventivo de una cuadra alrededor del establecimiento. Posteriormente, tras la intervención de Bomberos y equipos HazMat, se determinó que se trataba de gases nobles, no de amoníaco. Empresas del complejo industrial PF (conocidas por uso de refrigerantes como el amoníaco) registraron fugas menores durante 2024. Otros hechos son el robo de medidores de gas que se ha generado en 2 norte y en alameda lo que generó una nube de gas preocupante, en que trabajo bomberos enero del 2025, Estos eventos generaron intervenciones rápidas de personal capacitado y no provocaron intoxicaciones ni evacuaciones relevantes, aunque requirieron el despliegue de procedimientos de contención HazMat.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sector 11 y 12 oriente entre 2 y 4 norte, sector Parque Industrial 18 oriente entre 6 y 9 norte, sector bicentenario con carretera 5 sur
4. Población estimada expuesta	60.000 habitantes
5. Infraestructura crítica expuesta	Hospital, Establecimiento educacional, .
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No
8. Mapa o imagen.	

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

Comuna de Talca



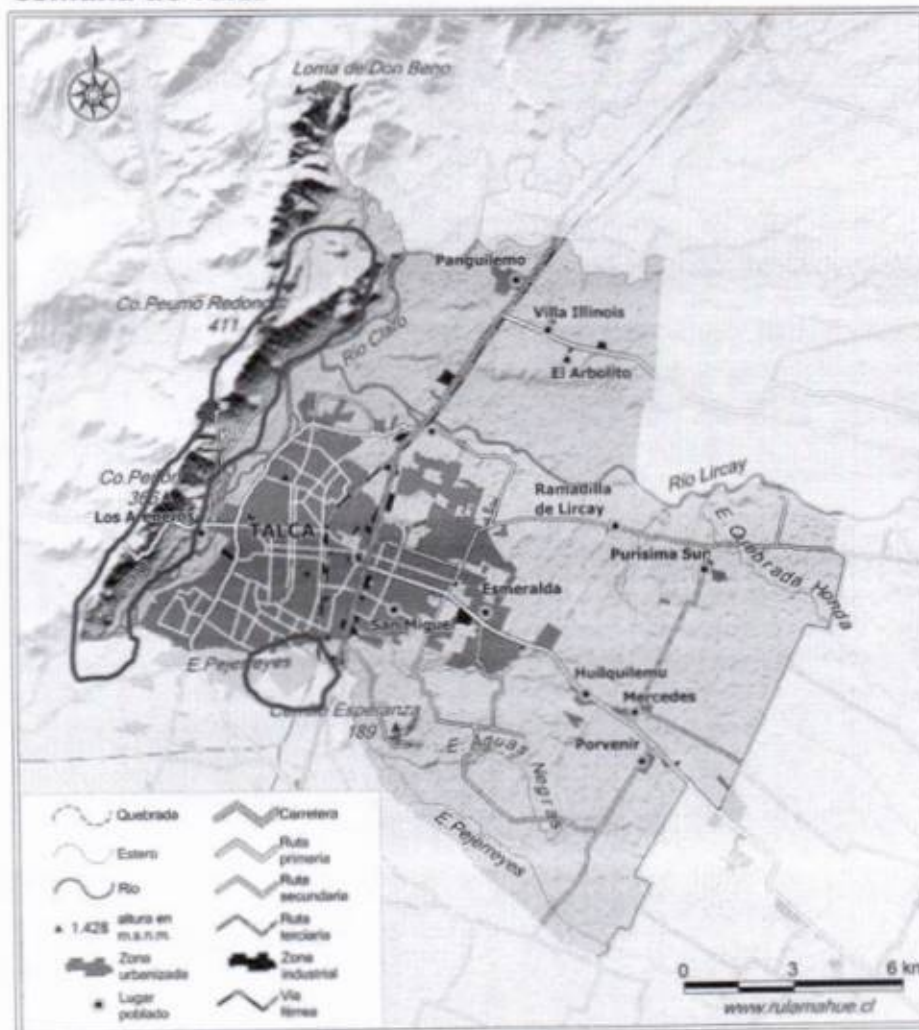
9. Fuente de Información SENAPRED, Rulamahue, Maule, Bomberos Talca.

 Talca Municipalidad	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Uno de los incendios más relevantes ocurrió en enero de 2025 en el sector del Cerro La Virgen, el cual fue provocado por el uso de fuegos artificiales durante las celebraciones de Año Nuevo. Otro evento significativo tuvo lugar en marzo del mismo año, cuando un incendio afectó al Jardín Botánico de la Universidad de Talca, generando una columna de humo visible desde gran parte de la ciudad y poniendo en riesgo la biodiversidad local. Si bien la superficie afectada en la comuna de Talca ha sido menor en comparación con otras comunas de la región, su ubicación en una zona de interfaz, la hace vulnerable a incendios originados en territorios vecinos. Comunas colindantes como Maule y Penco, que cuenta con grandes extensiones de vegetación y plantaciones forestales, registran una alta ocurrencia de incendios forestales, los que, dependiendo de las condiciones del viento, topografía y continuidad del combustible vegetal, pueden propagarse hacia áreas periurbanas de Talca, afectando sectores habitados y generando impactos en la calidad del aire, el tránsito y la seguridad de la población.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sector Cerro de la Virgen, Sector Jardín botánico Universidad de Talca, sector villa Francia
4. Población estimada expuesta	24.000 habitantes
5. Infraestructura crítica expuesta	Antenas de telecomunicaciones
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No
8. Mapa o imagen.	

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

Comuna de Talca



9. Fuente de Información SENAPRED, Rulamahue.

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal en base a los riesgos priorizados.
3. Acción Estratégica	Mantenimiento Preventivo de Drenajes Pluviales
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Esta medida busca asegurar el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas pluviales, especialmente durante la temporada de invierno, cuando se intensifican las precipitaciones. La acumulación de residuos sólidos, sedimentos, ramas y material vegetal en estos sistemas puede obstruir el flujo del agua, generando desbordes que afectan viviendas, infraestructura pública, vías de acceso y servicios básicos. Para su implementación, se realizarán inspecciones técnicas para identificar puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, material vegetal, sedimentos y escombros. Posteriormente, se llevará a cabo la limpieza mediante cuadrillas municipales y las empresas subcontratadas, con apoyo de maquinaria pesada o herramientas manuales, según corresponda. Esta acción puede incluir también la reposición o reparación de elementos del sistema de drenaje que presenten fallas estructurales o colapsos parciales.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Evitar los desbordes de los canales de la comuna, así también como la de los colectores de aguas lluvias, para un mejor funcionamiento del sistema de evacuación de aguas lluvias.
7. Medio de Verificación	Informe de gestión con fotografías adjuntas
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 02 de marzo de 2026
	Fecha de término: 31 de mayo de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica:

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)
11. Responsable(s)	Departamento Operativo y Dirección de Aseo y Medio Ambiente
12. Colaborado(res)	Departamento de Emergencia
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otro(s) Fuente(s) de Financiamiento Por definir
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECOS	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECOS: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECOS vigente.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. No Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. No

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna.
3. Acción Estratégica	Campañas Anuales de Sensibilización y Prevención de Amenazas
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizarán dos campañas de prevención por año, que contemplen actividades informativas, educativos y preventivas en partes importantes de los barrios y poblaciones de la comuna. Donde se entregarán folletos, y se le informara a la población sobre las amenazas presente en sus sectores.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Incremento del conocimiento de la población sobre las principales amenazas que afectan a la comuna y las medidas de prevención y preparación, fortalecer la cultura de prevención del riesgo de desastres, a través de la participación activa de la comunidad en actividades informativas y educativas.
7. Medio de Verificación	Informe de gestión con fotografías adjuntas
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 02 de marzo de 2026 Fecha de término: 29 de diciembre de 2028 Indique la temporalidad de la acción estratégica:

 Talca Municipalidad	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 22-07-2025	Página 23 de 34

	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Depto de Emergencia, Depto de Comunicaciones
12. Colaborado(res)	DIDECO, Dirección de Medioambiente y ornato
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Por definir
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECOC	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECOC: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOC.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. No Si la opción es si, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. No

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el sistema comunal, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Implementación de Simulacros de Emergencia Sísmica en la Comunidad Educativa
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Esta medida tiene como objetivo realizar dos simulacros al año en diferentes establecimientos educacionales de la comuna fortalecer la preparación de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia como sismos. La implementación de esta acción incluye la planificación coordinada con la administración del establecimiento, con el fin de poner en práctica lo elaborado en sus protocolos internos de respuesta, la activación de equipos de seguridad escolar y la evaluación posterior de cada ejercicio para identificar oportunidades de mejora.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Se espera una mejora progresiva en la capacidad de respuesta de la comunidad educativa ante emergencias, evidenciada en la correcta ejecución de los protocolos durante los ejercicios. Además, se anticipa un aumento en la participación y compromiso de los docentes en actividades de preparación, así como una mayor comprensión de las vías de evacuación, zonas de seguridad y procedimientos básicos de autoprotección.
7. Medio de Verificación	Informe de gestión con fotografías adjuntas
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 02 de marzo de 2026
	Fecha de término: 29 de diciembre de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Depto de Emergencia y DAEM
12. Colaborado(res)	SENAPRED
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Por definir
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADEC	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADEC: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADEC.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. No Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. No

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la institucionalidad Comunal en GRD mediante la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres Comunal.
3. Acción Estratégica	Creación de la Unidad GRD Comunal
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) Comunal tiene como propósito establecer una estructura técnica y operativa dentro del municipio, dedicada exclusivamente a coordinar, planificar e implementar acciones en las fases de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias y desastres. Esta unidad estará compuesta por personal capacitado en gestión del riesgo, con el objetivo de articular de forma permanente con los distintos departamentos municipales, SENAPRED, organismos del SINAPRED, comunidades organizadas y actores territoriales. Su funcionamiento incluirá la elaboración de planes, actualización de protocolos, desarrollo de capacitaciones, apoyo en simulacros y liderazgo en situaciones de emergencia. La implementación de esta unidad permitirá institucionalizar la gestión del riesgo a nivel comunal,

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

	asegurando continuidad, enfoque técnico y mejora constante en la capacidad de respuesta y resiliencia del territorio.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Como resultado de esta acción, se espera contar con una unidad técnica municipal especializada y operativa, que permita fortalecer la gobernanza local en materia de gestión del riesgo de desastres. La existencia de esta unidad facilitará una coordinación más eficiente con SENAPRED, con organismos del SINAPRED, mejorará la planificación y ejecución de acciones preventivas y aumentará la capacidad institucional para responder ante emergencias. Además, se proyecta una mayor articulación con la comunidad, el desarrollo de instrumentos técnicos como planes comunales de emergencia, y la implementación de acciones concretas de reducción del riesgo en el territorio. En el mediano plazo, la Unidad GRD Comunal contribuirá directamente al fortalecimiento de la resiliencia local y a una respuesta oportuna y organizada frente a eventos adversos.	
7. Medio de Verificación	Decreto Alcaldicio de la Creación de la Unidad	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Alcalde y Consejo municipal	
12. Colaborado(res)	Depto de Emergencia	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otro(s) Fuente(s) de Financiamiento Por definir	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	0		1.3-COMUNA	Talca			
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	01/08/25		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				
1.4-CORREO ELECTRÓNICO			1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO				
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2 años						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Mantenimiento Preventivo de Drenajes Pluviales	Evitar el desborde de los canales de la comuna, así también como la de los colectores de aguas lluvias, para un mejor funcionamiento del sistema de evacuación de aguas lluvias.	Informe de gestión con fotografías	02-03-2026	31/05/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2	Campañas Anuales de Sensibilización y Prevención de Amenazas	Incremento del conocimiento de la población sobre las principales amenazas que afectan a la comuna y las medidas de prevención y preparación, fortalecer la cultura de prevención del riesgo de desastres, a través de la participación activa de la comunidad en actividades informativas y educativas	Informe de gestión con fotografías	02-03-2026	29/12/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

3.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar Número de la Acción Estratégica)	3.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar Nombre de la Acción Estratégica)	3.3-RESULTADO ESPERADO (Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica)	3.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN (Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica)	3.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	3.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	3.7-ESTADO	3.8-OBSERVACIONES (Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción)
3	Implementación de Simulacros de Emergencia Sísmica en la Comunidad Educativa	Se espera una mejora progresiva en la capacidad de respuesta de la comunidad educativa ante emergencias, evidenciada en la correcta ejecución de los protocolos durante los ejercicios. Además, se anticipa un aumento en la participación y compromiso de los docentes en actividades de preparación, así como una mayor comprensión de las vías de evacuación, zonas de seguridad y procedimientos básicos de autoprotección.	Informe de gestión con fotografías adjuntas	02-03-2026	29/12/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

4.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar número de la Acción Estratégica)	4.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar Nombre de la Acción Estratégica)	4.3-RESULTADO ESPERADO (Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica)	4.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN (Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica)	4.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	4.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	4.7-ESTADO	4.8-OBSERVACIONES (Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción)
4	Creación de la Unidad de CRD	Como resultado de esta acción, se espera contar con una unidad técnica municipal especializada y operativa, que permita fortalecer la gobernanza local en materia de gestión del riesgo de desastres. La existencia de esta unidad facilitará una coordinación más eficiente con SENAPRED, con organismos del SINAPRED, mejorará la planificación y ejecución de acciones preventivas y aumentará la capacidad institucional para responder ante emergencias. Además, se proyecta una mayor articulación con la comunidad, el desarrollo de instrumentos técnicos como planes comunales de emergencia, y la implementación de acciones concretas de reducción del riesgo en el territorio. En el mediano plazo, la Unidad GRD Comunal contribuirá directamente al fortalecimiento de la resiliencia local y a una respuesta oportuna y organizada frente a eventos adversos.	Decreto Alcaldicio, que crea la Unidad	02-01-2026	31/12/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por Indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	TALCA	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 54
	Fecha: 22-07-2025	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN [Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales Identificadas]	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Vulnerabilidad Climática	La ubicación geográfica de la comuna, nos hace estar en una zona donde las estaciones son claramente marcadas, con inviernos lluviosos o fríos, lo que hace estar propensos a fuertes lluvias, que por sus características, pueden causar crecidas de cauces de ríos y canales, o colapsos de la red de evacuación de aguas lluvias de la ciudad	Registros históricos de lluvias en la comuna
Accidentes en carretera	La principal vía de comunicación de transporte terrestre del país, (Ruta 5), que atraviesa todo el territorio nacional de norte a sur, obviamente, cruza nuestra comuna, transportando diariamente, una cantidad de personal y materiales, lo que implica una amenaza latente a accidentes	No es abordado en el presente Plan Comunal de RRD, debido a la falta de información y de personal necesario para generarlo.
Vulnerabilidad Social	Habitantes de la tercera edad. Necesidad de entregar información acerca de cómo actuar en caso de emergencias (Sismos), propender a identificar su ubicación en los diferentes sectores de la comuna.	No es abordado en el presente Plan Comunal de RRD, debido a la falta de información y de personal necesario para generarlo
Vulnerabilidad Social	Habitantes de movilidad reducida. Necesidad de entregar información acerca de cómo actuar en caso de emergencias (Sismos), propender a identificar su ubicación en los diferentes sectores de la comuna	No es abordado en el presente Plan Comunal de RRD, debido a la falta de información y de personal necesario para generarlo
Sequía	Corresponde a una amenaza de condiciones climáticas acumulativas producto de un periodo prolongado de precipitaciones inusualmente bajas que produce escasez de agua para las personas, los animales y las plantas	No es abordado en el presente Plan Comunal de RRD, debido a la falta de información y de personal necesario para generarlo

	TALCA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 34
	Fecha: 22-07-2025	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Plan Comunal de Emergencia Talca, D.A. N° 2895/25	Plan intersectorial que busca recopilar acciones preventivas de los distintos órganos y actores de la comuna, cuanta con información de la comuna y provincia en materia de prevención.

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

Nombre y año del Documento	Descripción
Informe anexo Inundaciones Talca, D.A. N° 2895/25	Entrega información y lineamientos del comportamiento de la comuna en cuanto los ríos esteros y canales, como así también de los sectores bajos, o con problemas de anegación.

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro